

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

13349 *HERMANOS DURÁ NAVARRO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
BUILD DE BEST GESTIÓN, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que Hermanos Durá Navarro, Sociedad Limitada (sociedad absorbente) y Build de Best Gestión, Sociedad Limitada (sociedad absorbida), en sus respectivas Juntas Generales Universales de socios del 8 de noviembre de 2013, acordaron por unanimidad la fusión por absorción, mediante la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, integrando la totalidad del patrimonio empresarial de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión y a título universal todos los bienes, derechos y obligaciones integrantes de la misma.

Dado que las sociedades que participan en la fusión adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión, la operación se estructura como una fusión por absorción mediante acuerdo unánime de fusión, previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009. Tampoco procede elaborar los informes de los Administradores y expertos independientes sobre el Proyecto Común de Fusión.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que intervienen en el proceso, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los socios a pedir la entrega o envío gratuito de copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 39 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Asimismo, se hace constar el derecho de oposición de los acreedores de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los acuerdos de fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Náquera, 8 de noviembre de 2013.- Don Juan Durá Navarro y don José Dura Navarro, como Administradores solidarios de de Hermanos Durá Navarro, S.L. y don José Durá Navarro como Administrador único de Buil de Best Gestión, S.L.

ID: A130062699-1